



## DIÁLOGOS ECONÓMICOS Y CONTABLES

Informes especiales  
Pág. 5

---

Novedades contables  
Pág. 8

---

Gobernanza pública  
Pág.9

---

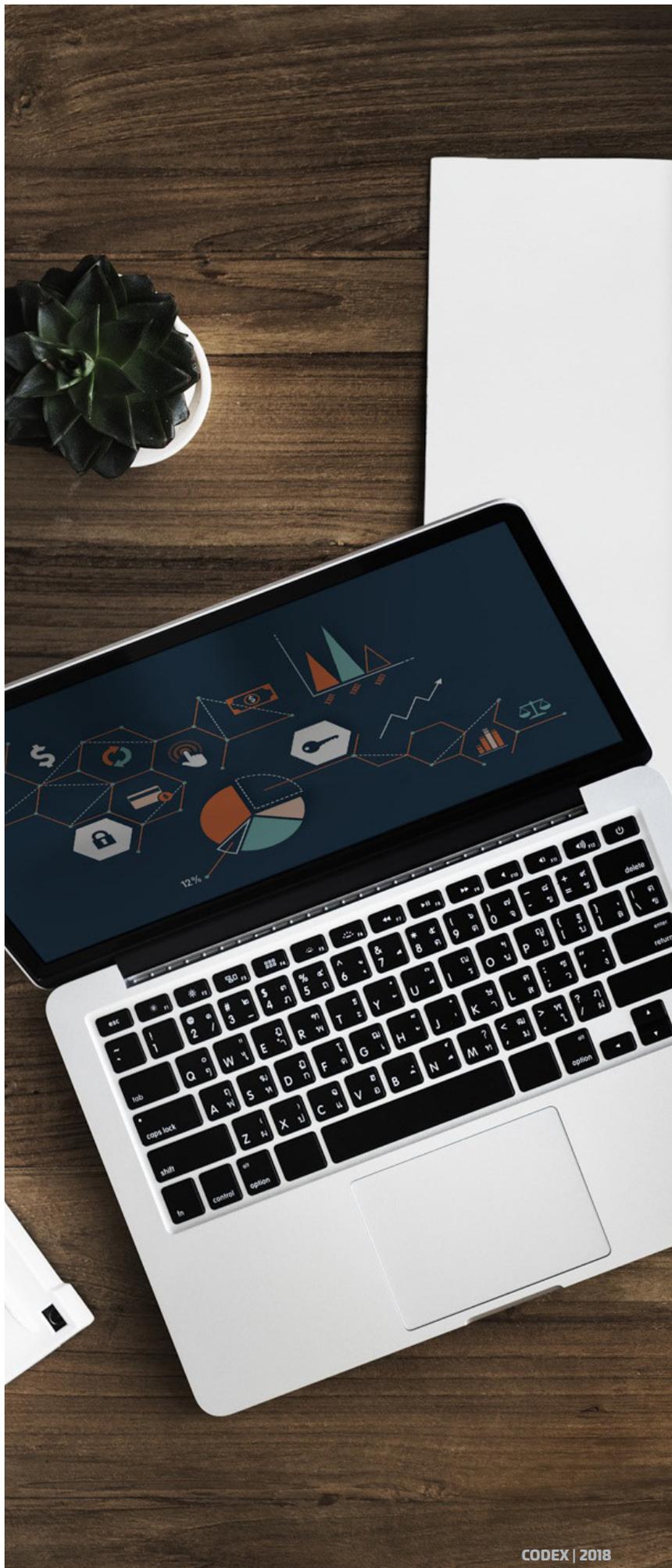
Impulso económico  
Pág. 13

---

Entrevista  
Pág. 15

---

# 2018



## ÍNDICE

- 3 ¿Qué es Codex?**  
Conozca el porqué del nombre de nuestra revista.
- 4 Editorial**  
Contador General de la Nación  
*Pedro Luis Bohórquez Ramírez*
- 5 Informes Especiales**  
Participación de la **Contaduría General de la Nación** en el Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública.
- 9 Novedad Contable**  
Avance del documento técnico para la clasificación de entidades ( Código único institucional - CUIN)
- 11 Gobernanza pública**  
Inversión de los recursos generados a través de las fuentes de financiación para el sector público 2014-2017
- 18 Impulso Económico**  
Panorama y evolución de las actividades de ciencia tecnología e innovación en Colombia
- 21 Entrevista**  
Una mirada general a la perspectiva económica colombiana
- 25 Recomendado**  
Libro:  
"Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe"  
*Oscar Oszlak*
- 26 Créditos**



## CODEX

# ¿Qué es?: CODEX

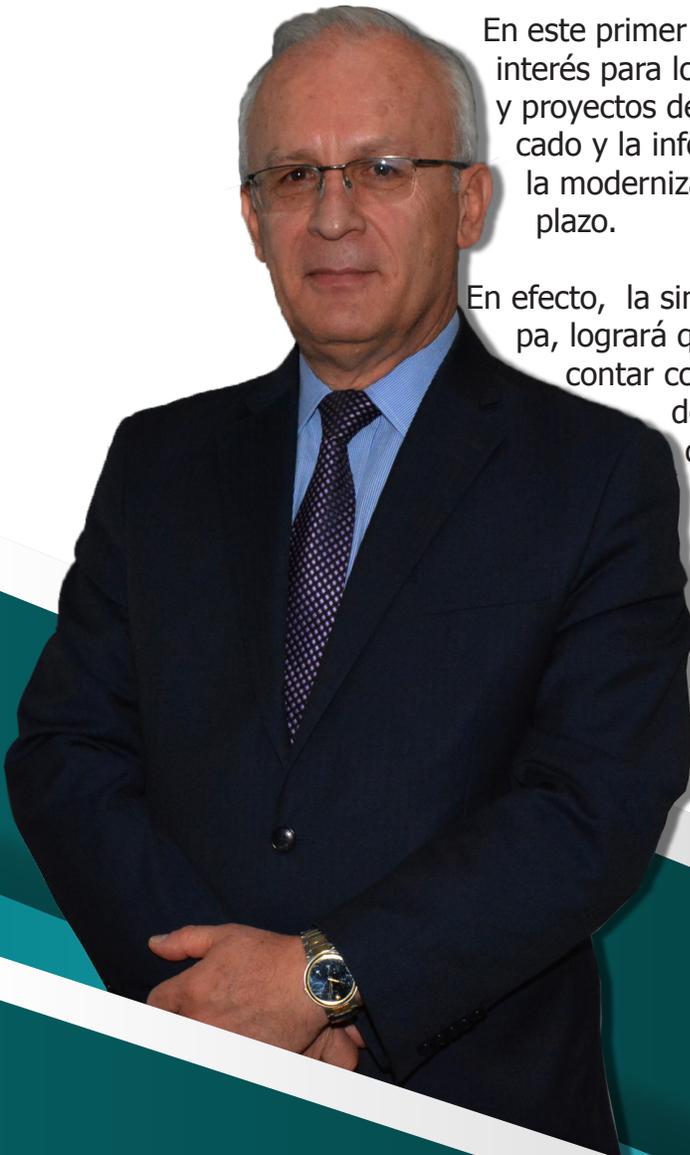
El "Codex", código o cuaderno de ingresos y gastos, era el libro de cuentas donde los antiguos romanos llevaban la contabilidad. El Codex constituido por dos hojas adversas unidas por el centro, destinadas a registrar nombre de la persona que causa de la operación y monto de la misma. Se encontraba dividido en dos partes, el lado izquierdo denominado "Accepti" destinado a registrar el ingreso a la cuenta y el lado derecho "Respondi" destinado al acreedor.

# EDITORIAL

**C**errando el primer semestre del 2018 - el aurea dorada con que las antiguas civilizaciones medían los tiempos -, presentamos CODEX, la revista con que la Contaduría General de la Nación buscará, fortalecer el conocimiento del ejercicio financiero, económico, social y ambiental nacional, en aras de mantener vivo el quehacer contable y aunar esfuerzos porque este siga siendo un campo confiable de la labor reguladora y vigilante de la contaduría pública.

En este primer número nos complace entregarles un contenido no solo de interés para los expertos sino para todos aquellos que en sus programas y proyectos de alto impacto, procuren nutrirse con el conocimiento aplicado y la información versátil en temas que atienden los escenarios de la modernización de la normativa y la regulación contable en el corto plazo.

En efecto, la sinergia entre todos los niveles de la actividad que nos agrupa, logrará que la suficiencia informativa, minimice los riesgos de no contar con elementos sólidos de análisis y un criterio capaz de predecir las fortalezas y oportunidades que los retos del segundo milenio, despliegan para una labor que trasciende la revisión fiscal y engloba ideales decididamente más arduos.



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Pedro Luis Bohórquez Ramírez". The signature is stylized and cursive.

**Pedro Luis Bohórquez Ramírez**  
Contador General de la Nación

# Informes Especiales

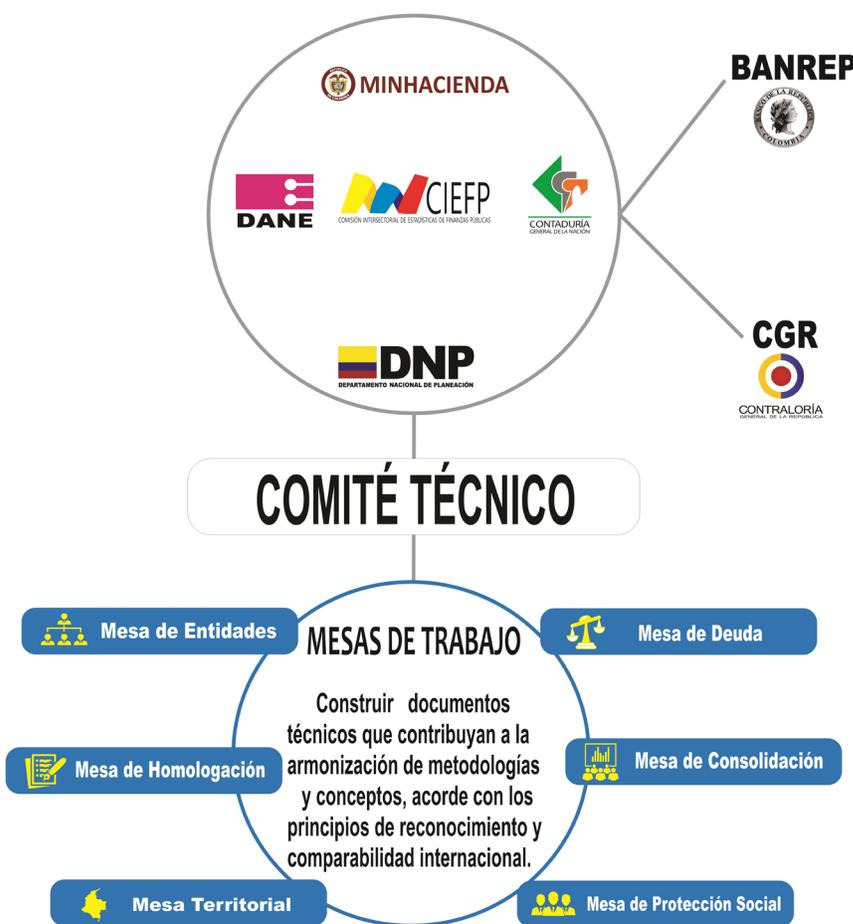
## Participación de la Contaduría General de la Nación en el Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública.

En Colombia para la elaboración de las Estadísticas de Finanzas Públicas – EFP, se toma como insumo principal la información contable reportada por las entidades públicas a la Contaduría General de la Nación – CGN, información que satisface los requerimientos definidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas - MEFP 2014, como la preparación bajo el principio de “devengo”. La información contable pública es parte fundamental del engranaje de la arquitectura financiera del estado, y la CGN ha venido apoyando de manera interinstitucional la implementación del Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública - SIGFP, como un objetivo del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES.

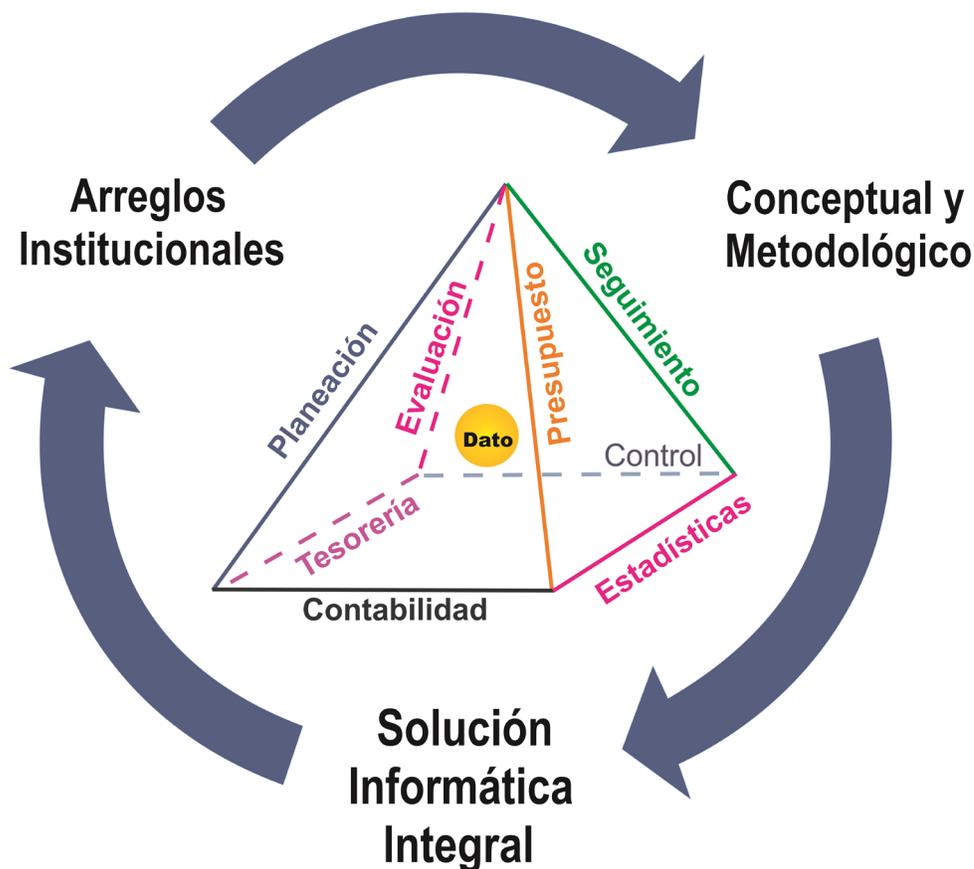
En la búsqueda de fortalecer la producción de las EFP en el país, se creó la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas - CIEFP, a través del Decreto 574 de 2012, cuyo objeto es el de proponer políticas, estrategias y objetivos que permitan la armonización de la información Estadística de Finanzas Públicas, garantizando la aplicación de metodologías consistentes, homogéneas y compatibles con las normas internacionales sobre divulgación de datos y transparencia, para brindarle al país información completa, coherente, de calidad y oportuna. Esta comisión está integrada por el Ministro de Hacienda y

Crédito Público (MHCP), el Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Contador General de la Nación (CGN).

El decreto señalado estableció a su vez, la creación del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas como soporte operativo y de apoyo de la CIEFP, el cual, para el desarrollo de sus actividades, consideró necesario adelantar su gestión a través de la creación de “Mesas de Trabajo”, para realizar una revisión específica y más particular sobre temas de interés de la comisión. Es así como actualmente se viene trabajando en las mesas de: Entidades, Protección Social, Homologación, Entidades Territoriales, Consolidación y Deuda Pública.



Gráfica 1. Organigrama de la CIEFP  
Fuente: Contaduría General de la Nación



**Gráfica 2. Propuesta CIEFP**  
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito público

**E**ste trabajo ha permitido conocer el estado de las entidades rectoras en las distintas temáticas de las finanzas públicas e identificar los temas que deben ser trabajados de manera conjunta por las entidades y los proyectos en curso de cada una de ellas encaminados a desarrollar productos de beneficio general. Teniendo en cuenta que la problemática de la producción de estadística debe ser abordada desde la fuente primaria de la información, se encuentra en proceso de desarrollar la armonización interna entre la información presupuestal, contable y Estadística del Sector Público, denominado SIGFP, acorde a las mejoras prácticas financieras internacionales.

El país ha venido realizando un esfuerzo para lograr una mayor coherencia en la información de EFP a reportar, es obtenida a través de diferentes fuentes, para ello impulsa y apoya iniciativas encaminadas a la aplicación de metodologías consistentes, homogéneas y compatibles con estándares internacionales, por ejemplo: las normas internacionales de contabilidad, los modelos presupuestarios, sistemas estadísticos, estándares propuestos por diferentes organismos internacionales que buscan la generación y presentación de información de calidad que respalde técnicamente la toma de decisiones de política económica, y de esta forma cumplir con uno de los requisitos establecidos para el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económicos -OCDE, el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional -SEN.

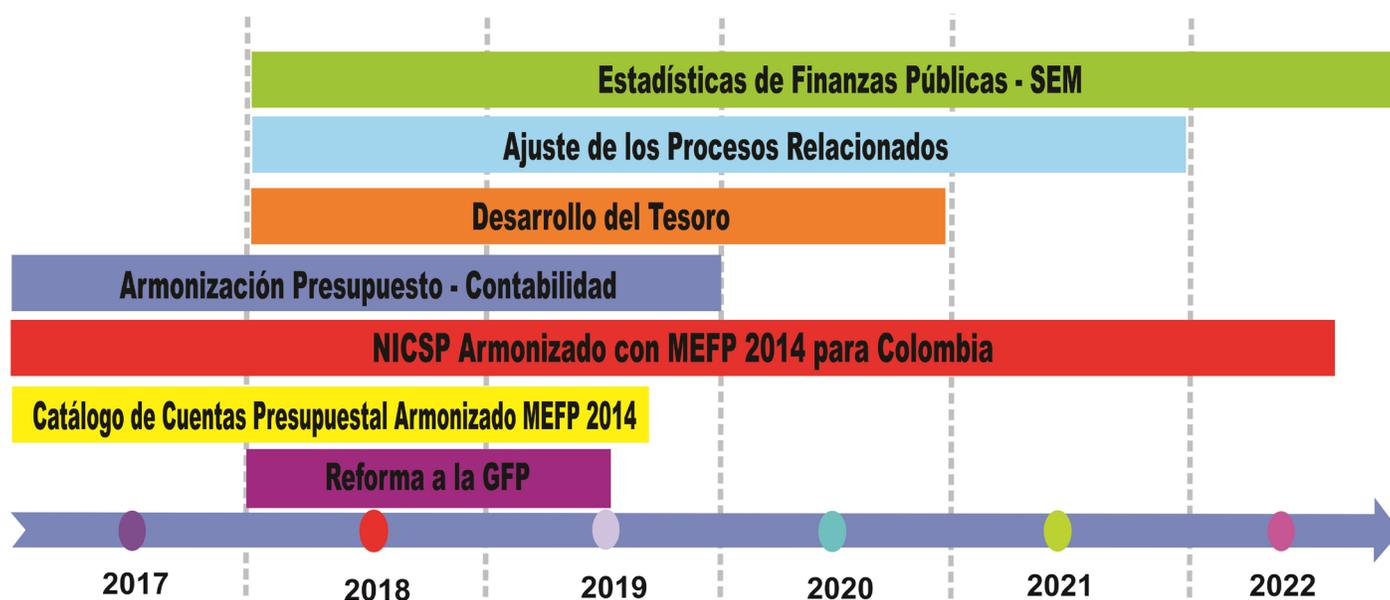
Este propósito de país, implica hacer una revisión de todo el sistema de producción de estadísticas actuales y lograr, que se integren en sistemas de información únicos, creados bajo metodologías de reconocimiento y comparabilidad internacional. En este sentido, se han logrado importantes avances como es el actual plan de convergencia de la regulación contable pública colombiana con la armonización de estándares internacionales de información financiera establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público -NICSP, que la CGN ha definido.

La CGN atendiendo los compromisos del SIGFP, participa activamente desde el GIT de Estadísticas y Análisis Económico de la Subcontaduría de Consolidación de la Información, en la definición de bases conceptuales y técnicas del SIGFP, supervisando los contratos que a través de la Agencia de Cooperación Suiza apoyan el sistema, y analizando e implementando los diferentes documentos elaborados en cada una de las mesas de trabajo de la CIEFP.

Otras de las recomendaciones por parte de la OCDE, es la conciliación de los resultados fiscales en el país, en este momento, se están generando dos sistemas diferentes:

- Modelo de Seguimiento Fiscal del MHCP.
- Sistema de Cuentas Nacionales, el cual es trabajado en conjunto DANE y Banco de la República.

**El objetivo es la convergencia de las estadísticas fiscales, para lo cual se diseñó el siguiente plan de trabajo:**



**Gráfica 3. Plan de Convergencia de las EFP**  
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito público

# El plan de trabajo cuenta con tres fases:

La primera fase corresponde a la armonización del modelo de seguimiento, esta primera etapa, principalmente se concentra en la revisión de las metodologías de cálculo y en los insumos utilizados por las entidades en ambos modelos. La segunda fase, corresponde a la armonización de la información presupuestal y contable. La tercera fase, corresponde al ajuste y validación de los cuadros puente, los cuales permitirán finalmente hacer la conciliación entre los resultados que se generan a partir del modelo de seguimiento fiscal y las cuentas nacionales.

Teniendo en cuenta lo anterior y según el decreto 143 de 2004<sup>1</sup>, una de las principales funciones de CGN es: Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir el país para todo el sector público, lo cual el desarrollo de esta se ha evidenciado en los resultados arrojados de sus productos: (Balance general, series históricas, clasificación CUIN, informes con base contables, entre otros), lo cual han sido de gran aceptación determinando el rumbo financiero del país y la comparación a nivel internacional para análisis estadísticos y económicos que son insumos bases para la toma decisiones fiscales.

Con el propósito de fortalecer el SIGFP se preparó un documento de política nacional económica y social, denominado "Política de organización y soporte de la gestión de las finanzas públicas bajo referentes internacionales", con el cual se determina la armonización de los conceptos y definiciones empleadas en los diferentes procesos con referentes internacionales vigentes como base para organizar y dar soporte a la GFP en Colombia bajo una visión sistémica. Esta reforma propone estructurar, sobre los avances existentes, una mejora en el ordenamiento de las finanzas públicas; un proceso de armonización de los conceptos y definiciones empleados en los diferentes procesos con referentes internacionales; y, en consecuencia, modificar las soluciones informáticas que dan soporte a la Gestión Financiera Pública - GFP. Estas modificaciones mejorarán la coordinación interinstitucional, disminuirán el número de reportes, reducirán el tiempo de generación de información en pro del tiempo de análisis y fortalecerán la comprensión, el seguimiento y la evaluación de la Gestión Financiera Pública - GFP en Colombia.

<sup>1</sup> Decreto 143 de 2004, Por el cual se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias.

# Novedad

# Contable

## AVANCE DEL DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES (CÓDIGO ÚNICO INSTITUCIONAL – CUIN)

Con el fin de brindar al país información completa, coherente, de calidad y oportuna relacionada con la producción de información de Estadísticas de Finanzas Públicas se creó la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas públicas - CIEFP, la cual está conformada por las siguientes entidades: Contaduría General de la Nación - CGN, como entidad que lidera esta la Mesa de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, y el Banco de la República – BR. Esta Comisión tiene por objeto proponer políticas, estrategias y objetivos que permitan la armonización de la información de estadísticas, además garantiza la aplicación de metodologías consistentes, homogéneas y compatibles con las normas internacionales sobre divulgación de datos y transparencia. (Decreto 574 de 2012)

Como logros de esta Mesa de trabajo se determinó crear un código para la clasificación de las entidades del sector público colombiano, considerando los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas MEFP-2001 del Fondo Monetario Internacional. De lo anterior, surge el Código Único Institucional – CUIN<sup>2</sup> como atributo adicional a la clasificación y actualización de inventario de entidades del sector público. (Resolución 767 del 30 diciembre de 2013).



**DANE**  
Para tomar decisiones



**MINHACIENDA**



El CUIIN es un código nemotécnico compuesto de 8 partes y su extensión es de 15 dígitos. Su aplicación para todas las entidades del sector Público colombiano ha sido desde el 01 de enero de 2014, el cual ha sido utilizado para la generación de la información que ha servido de base para realizar el seguimiento a las finanzas públicas.

Dentro del cumplimiento del objetivo principal del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas<sup>3</sup> en Colombia actualmente se identifican algunos inconvenientes, uno de estos es la existencia de un gran número de entidades responsables de la presentación de información financiera, seguido por la carencia de un marco legal único que sirva como guía regulador y que defina con claridad las responsabilidades, las funciones, objeto y su estructura. Ante esta perspectiva se hizo necesario la formulación de una directriz de clasificación económica de entidades que permita la armonización de las fases de gestión financiera pública, con el fin de contar con estadísticas fiscales, transparentes, oportunas, y que a su vez cumplan con estándares internacionales aportando de esta forma a los requisitos exigidos a Colombia para su ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE.

Frente a lo anterior, la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP) ha logrado estructurar un documento técnico<sup>4</sup> que contienen los lineamientos que pueden llevar a resolver el problema de la construcción de estadísticas de finanzas públicas que se requieren para la formulación de políticas económicas acertadas por parte de las autoridades responsables de su gestión, mostrando el diagnóstico e identificado la situación actual de la elaboración de las estadísticas de finanzas públicas en el país. Este documento técnico estructurado el cual compila la información de cada uno de los integrantes de la Mesa, el cual fue presentado, ajustado y aprobado en el mes de julio de 2017. Este proceso requirió unir esfuerzos para dar cumplimiento al objeto de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas, y a su vez, encaminarse al establecimiento del registro único de la información financiera, del cual se deriven todas las salidas requeridas del flujo de información financiera pública, con el fin de medir los resultados de la planeación, el presupuesto, la contabilidad y la estadística, lo cual favorece y fortalece el ejercicio de control fiscal por la transparencia, efectividad y oportunidad de la información.

<sup>2</sup>De En línea: <http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/home/>

<sup>3</sup>El principal objetivo del MEFP 2014 es proporcionar un marco conceptual y de presentación de información integral adecuado para analizar y evaluar la política fiscal, en especial el desempeño del sector gobierno general y, más ampliamente, del sector público de cualquier país. (FMI. 2016, párrafo 1.2., p. 1).

<sup>4</sup>Lineamientos para la Clasificación de Entidades del Sector Público en Colombia en la elaboración de Estadísticas de Finanzas Públicas.

# GOBERNANZA PÚBLICA

## INVERSIÓN DE LOS RECURSOS GENERADOS A TRAVÉS DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO 2014-2017

### INTRODUCCIÓN

**L**a Contaduría General de la Nación en un esfuerzo de evidenciar la utilidad de toda la información que produce a diario, se enfoca a realizar una serie de informes, los cuales se transmiten al público en general, y a través del presente análisis se procederá a explicar el estado de origen de los fondos como fuentes de financiación del Sector público.

El Origen y las fuentes de financiación consisten en la descripción bidimensional de las transacciones contables, el origen como mecanismo de la financiación, y la aplicación de fondos como la inversión realizada. Es una herramienta complementaria para el análisis financiero que sirve para identificar los recursos que han entrado a una institución y la utilización que se le ha dado durante un determinado periodo de tiempo.

Luego se procede a identificar los rubros más importantes de ambas partidas obteniendo los resultados pertinentes, para analizar las inversiones y los mecanismos de financiación de dicho sector.

A continuación se hará un análisis a las diferentes cuentas del sector público e identificar los orígenes y aplicación de fondos de cada una, y de acuerdo a los resultados obtener el análisis de los movimientos de capital.

Lo anterior, permitirá identificar el flujo de los valores a través de los registros contables. La muestra que se tomara en cuenta en el sector público colombiano el cual comprende el sector público, el cual comprende los subsectores financiero y no financiero. El primero realiza actividades atinentes a los intermediarios financieros como bancos, corporaciones y otros y el segundo, integra instituciones públicas que producen o suministran bienes y servicios de acuerdo con la fuente de su financiamiento. El periodo de estudio es el comprendido entre los años 2014 – 2017.

Los recursos disponibles y aplicación, es decir, la destinación o inversión de los recursos generados a través de las fuentes de financiación está definido así:

El origen de los recursos son todas aquellas operaciones que generan capital. Ahora bien, se puede inferir que los orígenes son las fuentes de financiación de la necesidad de capital, recordando que en el origen y aplicación de fondos, se conserva el principio de partida doble, los orígenes financian la necesidad de capital de la aplicación.

Las aplicaciones de fondos en contra partida de los orígenes, son operaciones que generan necesidades de capital, por lo tanto, la aplicación es la forma en la que se invirtieron los recursos generados a través de las cuentas de origen.

# ORIGEN DE LOS RECURSOS

Para el sector público colombiano en ambos periodos el origen más significativo son las Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, es decir, la mayor fuente de financiación del sector público colombiano proviene de esta cuenta. Para los orígenes de los años 2014-2015 y 2016-2017 representan el 25.8% y 31.1 % respectivamente, así mismo, la cuenta de patrimonio institucional representa el 41.3% y 12.8 % para el mismo periodo de tiempo.

En cuanto al origen de los Pasivos estimados, para los años 2016-2017, representan el 21% y los otros pasivos, con el 17%.

Dentro de la cuenta de Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, la entidad que más valor reporta en dicha cuenta para el cierre del año 2014 es Deuda Pública Nación, evidenciado los mayores valores en las subcuentas de Títulos TES explicado en las notas de carácter específico de la siguiente manera:

“(Su saldo representa el 99% de las Operaciones de Crédito Público internas, originadas en colocación títulos TES B, esta deuda está colocada en pesos y en UVR. El saldo de la deuda de TES B colocados en UVR es de 226.148.965.062 unidades equivalentes a \$ 48.629.490.404 miles de pesos, representan el 25% del saldo, la tasa tomada para la re expresión de la deuda fue de \$215.0333 correspondiente al 31 de Diciembre de 2014.

En el saldo de la deuda colocada en pesos que asciende a \$144.244.622.613 miles de pesos, \$12.947.907.400 miles de pesos corresponden a TES B emitidos para control monetario, con vencimientos julio de 2015 \$4.947.031.800 miles de pesos, noviembre 2015 \$3.076.701.600 miles de pesos y julio de 2016 \$4.924.174.000 miles de pesos.

Al cierre de la vigencia del 2014 esta fuente presentó un incremento neto de \$24.297.529.755 miles de pesos, equivalente al 14% con respecto al cierre del año 2013, el incremento es ocasionado por las nuevas colocaciones en valor total de \$42.389.192.712 miles de pesos valor nominal, las amortizaciones por un total de \$19.376.256.800 miles de pesos y el diferencial cambiario de la deuda en UVR por \$1.504.426.759 miles de pesos que aumentó el saldo.

Durante el año 2014, se realizaron 18 operaciones de intercambio de títulos TES B para mejorar el perfil de esta deuda, con efecto neto de disminución en el pasivo por \$219.832.916 miles de pesos, 17 de ellas con la DTN por valor nominal total de \$6.124.351.590 miles de pesos y una con Entidades financieras designadas como creadores de mercado por valor nominal de \$5.930.892.250 miles de pesos).”

Otros Bonos y títulos emitidos explicado en las mismas notas así:

“En esta subcuenta se refleja el saldo de los bonos emitidos en el exterior cuyo valor asciende a \$52.053.398.793 miles de pesos, representando el 58% del financiamiento externo de gobierno nacional. La fuente presentó un incremento neto de \$12.330.609.274 miles de pesos, un 31% con respecto al saldo de Diciembre 31 de 2013.

La TRM tomada para la re expresión de los saldos a 31 de Diciembre de 2014 es de \$2.392.46.

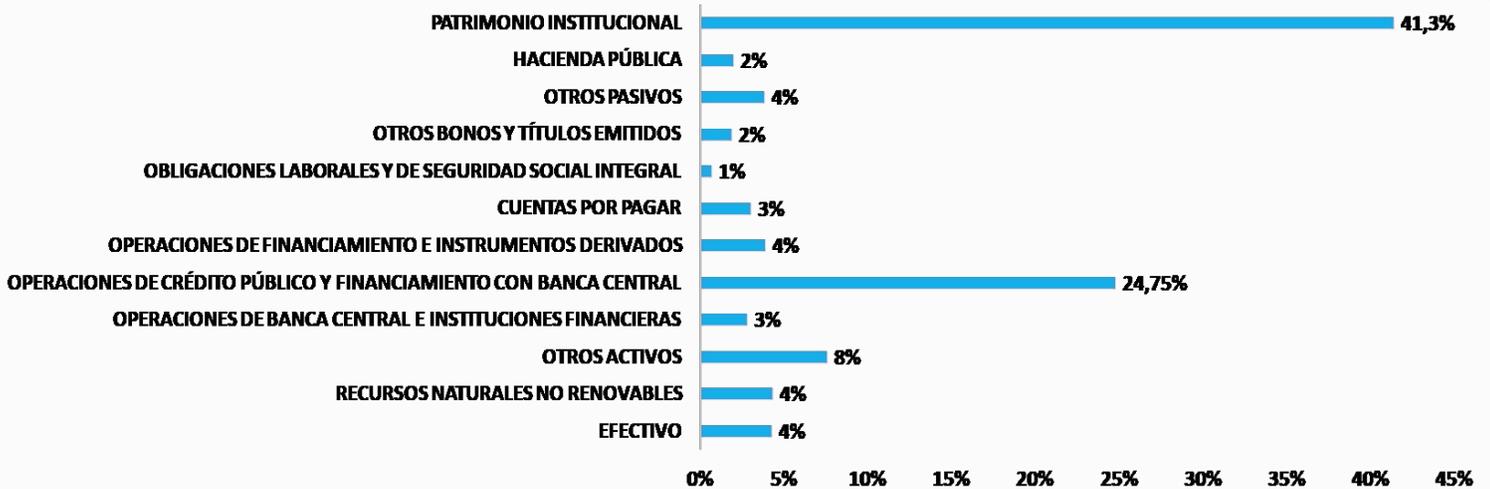
Durante el año se realizaron dos colocaciones, una en el mes de enero, con un Bono global de \$1.000 millones de dólares vencimiento en Marzo del 2044, y otra en Octubre con dos Bonos así Bono global 2024 por \$500 millones de dólares, y Bono global 2044 por \$500 millones de dólares, el total de los recursos en pesos fue de \$6.009.399.303 miles de pesos. La deuda se amortizó por \$ 2.334.980.000 miles de pesos y se incrementó por diferencial cambiario en \$8.600.049.273 miles de pesos”.<sup>5</sup>

Por su parte, en la cuenta de Operaciones de banca central e instituciones financieras, las entidades que más valor reportan son los bancos del Estado Colombiano, es decir el Banco de la República y el Banco Agrario de Colombia.

Según los resultados anteriores, el mayor origen de fondos del sector público colombiano en los periodos de análisis, están basados en deuda con crédito público y banca privada.

<sup>5</sup> Notas de carácter específico- sistema CHIP. año 2016

## ORIGEN AÑOS 2014 -2015



Gráfica 1.  
Fuente: Contaduría General de la Nación

## ORIGEN AÑOS 2016 -2017



Gráfica 2.  
Fuente: Contaduría General de la Nación

# APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

Para el sector público colombiano las aplicaciones más significativas para el periodo 2014-2015 son los pasivos estimados, los bienes de uso público e históricos y culturales, y las Inversiones e instrumentos derivados con 26.8% - 22.8% y 19.7% respectivamente. Por otra parte, para el periodo 2016-2017 las aplicaciones más significativas son Otros activos con 38.2% y nuevamente bienes de uso público e históricos y culturales con el 19.9%.

En cuanto al origen de los Pasivos estimados, para los años 2016-2017, representan el 21% y los otros pasivos, con el 17%.

Dentro de la cuenta de Bienes de uso público e históricos y culturales se destaca la entidad Bogotá D.C la cual en la subcuenta de Red de Carreteras para el año 2016 reporta lo siguiente: "En el FDL de Kennedy este rubro se incrementó en \$17.686.397 miles con relación al año 2015 equivalente a un 196.34%, debido a la ejecución parcial de algunos contratos de obra pública e interventorías durante la vigencia 2016 y que a 31 de diciembre no habían sido liquidados; inversión corresponde a la rehabilitación de la malla vial local y parques de la localidad.

Los contratos se encuentran en ejecución, entre los que se destacan los contratos de obra pública No. 162 de 2015, cuyo saldo es de \$2.076.527, el 177/2015 por valor de \$1.638.000, el 178 de 2014 por valor de \$1.194.805 liquidado,

sin embargo el contrato de interventoría no ha sido liquidado, el contrato de obra pública 189/2014 por valor de \$1.745.034, y sus respectivas interventorías. - En el DA-DEP, esta subcuenta presenta saldo por \$48.496.507.074 miles de pesos, produciéndose un incremento en la cuenta frente a la vigencia 2015 que en cuantía corresponde a \$896.001.407 miles de pesos y un porcentaje de 1.88%. Esta cuenta está conformada por 51.841 bienes contabilizados en cuentas auxiliares de vías vehiculares, estacionamiento, bahías y/o parqueaderos, área de control ambiental, vías peatonales, separadores, andenes, alamedas, antejardines, paso a desnivel, volteadero, afectación al plan vial y bienes pendientes de legalizar"<sup>6</sup>.

"Así mismo, en la subcuenta de Parques recreacionales la entidad reporta un mayor valor explicado por lo siguiente: "El incremento se produce por reclasificaciones y legalizaciones efectuadas durante el año 2016 de acuerdo a la normatividad actual para el registro de parques".

Otros Bonos y títulos emitidos explicado en lasDe igual modo, la entidad Agencia Nacional de Infraestructura reporta en la subcuenta de Red de Carreteras: "En esta cuenta se registran todas las operaciones efectuadas en desarrollo de los

contratos de concesión suscritos por la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo fin principal es el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, orientados a generar bienestar social, y en ella se incluyen los bienes construidos, así como los destinados a reestructurar el sector transporte en los modos carretero. El aumento de la Red Terrestre obedeció a los desembolsos que ha efectuado la entidad en desarrollo de su actividad, por concepto de aportes Nación, obras complementarias, mayores cantidades de obras, compra de predios, etc.

También se refleja el valor de la inversión privada efectuada por cada concesionario durante la vigencia 2016 en los contratos de concesión"<sup>7</sup>.

En la subcuenta de red Aeroportuaria: "El incremento presentado en esta cuenta corresponde a la inversión capital privado reportado en la vigencia 2016 de las concesiones que fueron subrogadas a la Agencia por parte de las Aeronáutica Civil. Esta información se registra debidamente certificada por los Representantes Legales de los Concesionarios y Revisores Fiscales o Contador Público, y verificada por la Vicepresidencia de Gestión Contractual Grupo Interno de Trabajo Financiero con el formato GCSP-F-051 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación"<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Variaciones Trimestrales significativas, año 2016, sistema CHIP.

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Ibid.

### ORIGEN AÑOS 2014 -2015



**Gráfica 1.**

Fuente: Contaduría General de la Nación

### ORIGEN AÑOS 2016 -2017



**Gráfica 2.**

Fuente: Contaduría General de la Nación

Los Bienes de uso público e históricos y culturales que, para ambos periodos de estudios, demuestran un valor significativo dentro de las aplicaciones, es importante analizar que esta inversión está totalmente justificada en la obligación del Estado en proveer escenarios de calidad de estas características, como inversión social para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

## ..... Cuentas utilizadas para origen y Aplicación de cada uno de los periodos

PERIODO 2014 - 2015		
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.3</b>	<b>RENTAS POR COBRAR</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.4</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.7</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>Aplicación</b>
<b>2.7</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>Aplicación</b>
<b>3.3</b>	<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.1</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>Origen</b>
<b>1.8</b>	<b>RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</b>	<b>Origen</b>
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>Origen</b>
<b>2.1</b>	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>Origen</b>
<b>2.2</b>	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL</b>	<b>Origen</b>
<b>2.3</b>	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>Origen</b>
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Origen</b>
<b>2.5</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>Origen</b>
<b>2.6</b>	<b>OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS</b>	<b>Origen</b>
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>Origen</b>
<b>3.1</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>Origen</b>
<b>3.2</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>Origen</b>

.....

## Cuentas utilizadas para origen y Aplicación de cada uno de los periodos

PERIODO 2016-2017		
<b>1.1</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.3</b>	<b>RENTAS POR COBRAR</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.4</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.7</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>Aplicación</b>
<b>2.3</b>	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>Aplicación</b>
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Aplicación</b>
<b>3.1</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>Aplicación</b>
<b>3.3</b>	<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>Aplicación</b>
<b>1.8</b>	<b>RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</b>	<b>Origen</b>
<b>2.1</b>	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>Origen</b>
<b>2.2</b>	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL</b>	<b>Origen</b>
<b>2.5</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>Origen</b>
<b>2.6</b>	<b>OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS</b>	<b>Origen</b>
<b>2.7</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>Origen</b>
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>Origen</b>
<b>3.2</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>Origen</b>

# Impulso Económico

## PANORAMA Y EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN COLOMBIA

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) juegan un rol clave en Colombia tanto como motor de progreso, como herramienta de transformación social y económica, de igual manera son la columna vertebral del progreso económico y la competitividad. Dado su carácter transversal, transforma el capital humano, expande los mercados, incrementa la productividad y ofrece a la sociedad conocimientos y habilidades para responder a retos que la sociedad y el ambiente presenten. Sin excepción, los países que han definido como meta el progreso económico han hecho grandes inversiones en CTI para desarrollar capacidades con el fin de facilitar la producción de bienes y servicios más sofisticados. A su vez, la CTI ha contribuido a la transformación de bienes y servicios fundamentales para la competitividad, como infraestructura y logística, energía, salud, educación y tecnologías de la información y la comunicación.

Dado lo anterior, hoy en día, Colombia tiene definida su visión en políticas de innovación y desarrollo, en cuanto a que espera ser “el tercer país más competitivo de Amé-

rica Latina, con un nivel de ingreso per cápita equivalente al de un país de ingresos medio altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca significativamente los niveles de pobreza y desigualdad”. Para ello, el país ha incluido en su agenda temas relacionados con actividades de inversión en ciencia tecnología e innovación, investigación y desarrollo y demás, que han logrado mejorar los indicadores en estos aspectos en los últimos años.

A pesar de que han transcurrido dos décadas de amplias reformas estructurales tanto en Colombia como en América Latina, las tasas de crecimiento han sido más bien modestas, esto debido a que, en primer lugar, las diferencias de productividad total de los factores suelen atribuirse a lo que en general se denomina progreso tecnológico y más ampliamente a la innovación (incluidos los cambios técnicos, institucionales y el desarrollo de actividades, productos

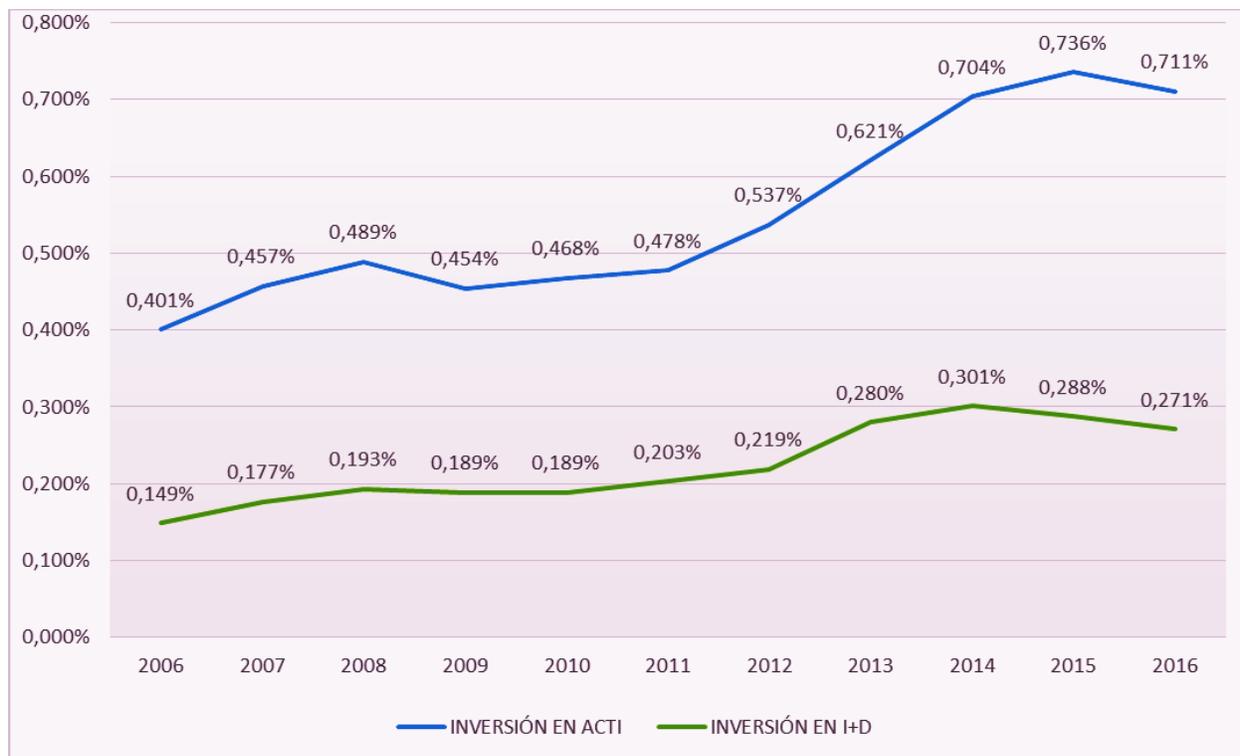
y servicios nuevos tanto a nivel de la empresa como de la economía en general) y en segundo lugar porque gran parte del debate acerca de la competitividad se relaciona con la productividad y, en consecuencia, con el tema de la innovación.

Durante los últimos diez años Colombia ha presentado un avance pausado en cuanto a CTI, a pesar de que el monto invertido en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) tuvo un crecimiento del 40% y alcanzó el 0,23% del PIB en el 2016, sigue siendo bajo en comparación con el de los demás países de la región: 0,77% los de América Latina y 2,3% los de la OCDE. En consecuencia, el principal reto del país es aprovechar de manera más efectiva estos recursos y las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) en el sector productivo, para que pueda beneficiarse del talento humano, los resultados de investigación y la infraestructura científica y tecnológica del país.

De lo anterior, a pesar de la creación del Fondo de CTI del Sistema General de Regalías, y

el crecimiento del 40% en la inversión en ACTI durante el período 2006- 2016, el país se encuentra en medio de un rezago para alcanzar la inversión promedio de América Latina, y debe duplicar dicha inversión en los próximos dos años si aspira a alcanzar la meta del 1% del PIB en 2018.

**A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN ACTI Y EN I+D COMO PORCENTAJE DEL PIB:**



Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.

Puede observarse que a partir del año 2009 las ACTI comenzaron a tener un crecimiento sostenido y continuo en el país alcanzando el 0,736% del PIB para el año 2015. En cuanto a I+D, Colombia incrementó la inversión en un 40% entre 2006 y 2013, pero entre 2013 y 2015 la cifra decreció un 4,8% e incluso a 2016 la cifra evidencia decrecimiento.

**Las recomendaciones evidenciadas en el informe nacional de competitividad consisten principalmente en:**

**Implementar la Política de CTI y garantizar el financiamiento en el mediano plazo.**

A ello se agrega la aprobación del Conpes de CTI, el cual es uno de los pasos más importantes que debe dar el gobierno para mejorar la coordinación de las entidades públicas en cuanto al uso eficiente de los recursos para ACTI. Más aún, los lineamientos establecidos en el Conpes ayudarán a mejorar la ejecución de los recursos del Fondo de CTI del Sistema General de Regalías.

**Crear un esquema de financiación para el emprendimiento y la innovación que incluya, entre otros, el Fondo Emprender.**

Este esquema debería incluir un proceso de validación, consolidación y aceleración, y a través de él se podría garantizar un mejor uso de los recursos y segmentar los servicios de acompañamiento.

## **Integrar los programas Mipyme Digital del Ministerio TIC y Alianzas para la Innovación de Colciencias.**

Esto contribuiría a iniciar a los empresarios en la innovación de manera ágil y fácil, mediante tecnologías accesibles y de bajo costo que les permitan cambiar sus modelos de negocio y aprovechar las oportunidades de mercado. Adicionalmente, facilitaría el cumplimiento del porcentaje de empresas innovadoras establecido como meta en el Plan Nacional de Desarrollo, y podría hacerse en el marco de la revisión de instrumentos de CTI a la que obliga la Política de CTI.

## **Definir un cronograma para implementar la estrategia de Compra Pública Innovadora.**

El gobierno podría dinamizar el desarrollo tecnológico y la innovación en el país mediante el establecimiento de cuotas de compra pública innovadora como porcentaje de las compras totales de un sector administrativo. Además, esta medida serviría como mecanismo de financiamiento de las estrategias de I+D de la Política de CTI.

Por último, desde que se iniciaron los estudios y análisis sobre el crecimiento económico, se ha tratado de encontrar la mejor alternativa dentro de los procesos de producción para lograr alcanzar la mayor eficiencia y así generar mayores beneficios tanto para el productor, como para los consumidores y la sociedad en general.

Una de las posturas acerca del crecimiento de la economía, afirma que son las actividades de innovación y tecnología, las que permiten que las compañías produzcan de una mejor manera, reduciendo sus costos y haciendo un uso más eficiente de los recursos que tienen disponibles. De esta manera, se sustenta que las empresas obtienen mayores ganancias en la medida que inviertan cada vez más de su capital para la innovación y el desarrollo, y, a su vez, la población consumidora tendrá acceso a mejores productos con precios adecuados que permitirán aumentar su bienestar. Es por ello que vale la pena resaltar algunos de las recomendaciones que hace el informe anual de competitividad para el 2016 y resaltar la evolución que ha tenido Colombia en los últimos años en materia de innovación.

## “UNA MIRADA GENERAL A LA PERSPECTIVA ECONÓMICA COLOMBIANA”

Como director de la política macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público **¿cuáles son los retos que en el futuro inmediato enfrenta el país en materia del régimen monetario, fiscal y cambiario?**



**ANDRÉS MAURICIO VELASCO MARTINEZ**

*Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

*Economista y Máster en Economía de la Universidad Javeriana, Mphil en Economía y Doctor en Economía de la Universidad de Oxford.*

Foto:  
archivo Aspaen Colegio Juanambú

La política monetaria se vio en la obligación de mantener una postura contraccionista durante 2016 para hacerle frente a una inflación que superaba la meta fijada por la Junta Directiva del Banco de la República, y ante la necesidad de ajustar el elevado déficit en cuenta corriente, que constituía quizás la mayor vulnerabilidad de la economía colombiana. Desde diciembre pasado, en un contexto en el que la inflación y las expectativas de inflación empiezan a ceder y en el que el desbalance externo de Colombia se ha venido corrigiendo, la política monetaria ha iniciado una fase de recortes en la tasa de intervención del Emisor, que ya totalizan 200 puntos básicos.

Los miembros de la Junta Directiva han expresado que hay un consenso sobre la necesidad de una política monetaria menos contractiva. Sin embargo, la postura dependerá de los resultados de los próximos meses en materia de inflación global y de sus componentes, del crecimiento económico, así como de las expectativas de inflación.

En el frente fiscal, la Reforma Tributaria de 2016 fue un paso importante para modernizar el sistema tributario en Colombia y despejar el panorama fiscal de la próxima década. El Gobierno Nacional le apostó a imprimirle simplicidad, competitividad y equidad a la estructura tributaria. Los ingresos adicionales que aporta la reforma, proyectados en 3,1% del PIB, constituyen un elemento fundamental para la estabilidad fiscal del país e imprimen un parte de tranquilidad en el frente fiscal, absolutamente indispensable para conservar las calificaciones crediticias de la deuda soberana.

En relación a los gastos, a partir de la reforma tributaria de 2016 fue constituida la Comisión de Estudios del Gasto Público, cuyas recomendaciones serán presentadas al Gobierno a finales de este año. La revisión y análisis de la Comisión constituirán un insumo fundamental para el debate de asignación eficiente y efectivo del gasto público en el marco de la regla fiscal y de implementación de los Acuerdos de Paz.

Por último, no vemos riesgos significativos en el frente cambiario, siempre y cuando los precios del petróleo se estabilicen entre 40 y 60 dólares y, en ausencia de nuevos choques externos. La flexibilidad de la tasa de cambio ha sido una pieza fundamental del ajuste macroeconómico.

El nuevo nivel de la tasa de cambio (alrededor de \$3.000) ha permitido que los sectores transables no petroleros se beneficien y le den dinamismo a la economía.

### ***¿Cómo equilibrar las tasas nacionales de empleo si para elevar el nivel de producción y controlar la inflación, el gobierno se ha trazado unas metas, pero los sectores productivos del país experimentan un marcado pesimismo respecto al rumbo económico?***

Dentro de estas acciones la más importante es el lanzamiento del programa Colombia Repunta, mediante el cual se pretende acelerar el crecimiento al proveer estímulos al sector privado y al realizar más inversiones públicas.

Adicionalmente, las modificaciones realizadas recientemente al programa FRECH NO VIS de subsidio a la tasa de interés para la compra de vivienda, que hacen que el programa aplique sobre un mayor rango de valores de viviendas, va a incrementar el impacto de este programa sobre la actividad económica y asegura que todos los subsidios que está ofreciendo el gobierno efectivamente se demanden.

El mantenimiento de unas finanzas públicas ordenadas, que generen un impulso contra cíclico responsable en la actual coyuntura, respeten la regla fiscal y sean sostenibles en el largo plazo, es otra acción en esta dirección. Finalmente, las menores tasas de interés de política monetaria deben impulsar la demanda interna, llevando a que repunte el crecimiento. Estas acciones, no solo buscan superar el pesimismo imperante en el país, sino en sí mismas son un instrumento para impulsar la actividad económica y la generación de empleo.

### ***¿Qué grado de afectación observa la política macroeconómica en las regiones?***

Debido a sus características propias, cada región ha experimentado de forma diferenciada los efectos de la reciente coyuntura económica. En particular, debido a las fuertes caídas que se han experimentado a nivel nacional en el sector minero, en particular en la extracción de petróleo, las regiones que concentran buena parte de esta actividad han sufrido las mayores ralentizaciones de la actividad económica.

Las regiones que tienen frontera con Venezuela y cuya actividad económica está más ligada a la del vecino país han experimentado una disminución de la actividad como consecuencia de la fuerte crisis económica del vecino país, como es el caso de Norte de Santander. Sin embargo, en cierta medida, todas las regiones han sentido, con diferentes magnitudes, los efectos de la desaceleración económica del país.

### ***¿Estima que la transparencia es una variable o una meta con la cual tornar competitiva la política macroeconómica del país?***

El Ministerio de Hacienda se ha encargado de mantener una adecuada transparencia tanto en el diseño como en la implementación de la política macroeconómica.

Las publicaciones periódicas que realiza la Dirección General de Política Macroeconómica son demostraciones fieles de ese compromiso. Por ejemplo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, publicado en junio de cada año, contiene todos los detalles del Plan Financiero de la vigencia actual y de la siguiente, los supuestos macroeconómicos (i.e. crecimiento real del PIB, inflación, déficit de cuenta corriente, etc.) y la estrategia fiscal para los 10 años siguientes.

Toda información relativa al diseño e implementación de la política macroeconómica es de conocimiento público, asegurando así un proceso transparente sujeto al escrutinio del sector privado.

Adicionalmente, es de destacar que el gobierno cuenta con una herramienta para el seguimiento paso a paso del presupuesto general de la nación, con la cual se puede generar información del ritmo de ejecución del presupuesto a nivel general, por sectores y por entidades, entre otras funcionalidades.

El portal de transparencia económica ha sido diseñado con el fin que los ciudadanos, la academia, los Investigadores y el público en general, tengan conocimiento de primera mano de la gestión financiera pública de las entidades que hacen parte del PGN. Sumado a los instrumentos anteriormente descritos, el portal demuestra lo importante que es para el gobierno la transparencia en el diseño de la política macro.

***¿Qué tareas considera usted que al frente de su labor se hayan destacado en aras de un crecimiento estable de la economía y de un equilibrio de los precios para evitar desbordes de inflación?***

En el Ministerio de Hacienda hacemos un trabajo en equipo, se puede destacar la formulación de la Reforma Tributaria de carácter estructural, que tuvo un papel determinante en la credibilidad de la política macroeconómica y, por ende, en garantizar que Colombia mantuviera el grado de inversión en su calificación crediticia.

También el ajuste responsable de las finanzas públicas, tras la importante caída de los ingresos petroleros, que favoreció el ajuste del desbalance externo y permitió que la política monetaria, una vez controlada la inflación, cambiará su postura para aportar a la recuperación de la actividad económica, a través de las reducciones de tasa de interés.

Por último, la transparencia y fortaleza técnica con que se ha manejado la política macroeconómica del país ha sido clave para el periodo de transición que ha experimentado la economía en los últimos años, y esto, a su vez, será determinante para alcanzar nuevamente una senda de crecimiento sostenible e incluso en el mediano plazo.

***Al ciclo económico del país ¿qué instrumentos le hacen falta para hablar de una suficiencia predictiva respecto al comportamiento económico nacional?***

Toda proyección de variables macroeconómicas se ve limitada por la incertidumbre. En la Dirección General de Política Macroeconómica realizamos proyecciones con base en toda la información disponible, tanto aquella publicada por entidades públicas como la suministrada por el sector privado. Sin embargo, siempre existirán limitantes al momento de predecir el desempeño futuro de la actividad económica.

El dinamismo de la economía mundial y las decisiones de política de gobiernos extranjeros son ejemplos de factores que influyen directamente en el comportamiento de la economía colombiana, y que nunca podrán ser anticipados con completa certeza. El Gobierno ha realizado esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de la economía colombiana ante choques externos, lo cual ayuda a controlar nuestra capacidad predictiva y la veracidad de nuestras proyecciones macroeconómicas.

## ***¿Qué ofrece Colombia al inversionista que quiera escapar de los mercados débiles en que parece estar atrapada la región?***

Pese a la magnitud del choque externo que experimentó Colombia en el periodo reciente, el país ha logrado hacer un ajuste ordenado de los desequilibrios generados, manteniendo una tasa de crecimiento moderada pero significativa dada la coyuntura, gracias a la fortaleza institucional asociada al manejo de la política macroeconómica nacional. También el ajuste responsable de las finanzas públicas, tras la importante caída de los Ingresos petroleros, que favoreció el ajuste del desbalance externo y permitió que la Política monetaria, una vez controlada la inflación, cambiara su postura para aportar a la recuperación de la actividad económica a través de las reducciones de tasa de interés.

Por último, la transparencia y fortaleza técnica con que se ha manejado la política macroeconómica del país ha sido clave para el periodo de transición que ha experimentado la economía en los últimos años, y esto, a su vez, será determinante para alcanzar nuevamente una senda de crecimiento sostenible e inclusivo en el mediano plazo.



## “Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe”.



El libro: “Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe”. Naser, A. Ramírez-Alujas, A. Rosales, D. (Editores). (2017).

# LIBRO

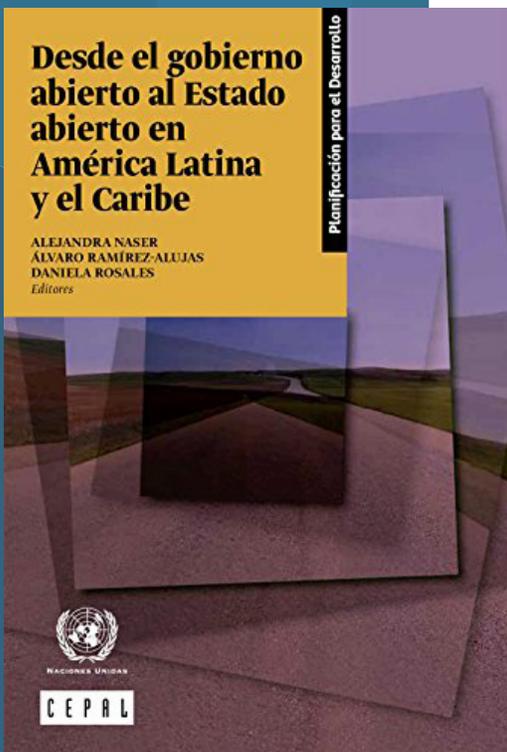
La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, a través de esta publicación ha querido sumar al debate del Estado abierto, su propio aporte para nutrir con los hallazgos de notables expertos, la capacidad de proyección de la región en materia de crecimiento integral. El lector puede encontrarse con un claro análisis respecto a lo que hoy significa la rendición de cuentas en materia de institucionalidad y del andamiaje estatal, específicamente, en el enfoque integral que representa la gobernanza pública por lo que Oscar Oszlak<sup>10</sup> en el capítulo XI describe la naturaleza, alcance e impacto del Estado abierto en su concepción ontológica que no es otra que entender los cambios de la gestión pública sobre la base de la observancia de principios del gobierno abierto cuya misión es imprimir transparencia, compromiso y resultados de parte de todos los órganos, programas, proyectos y asignaciones de recursos involucrados en la evolución de los sectores público y privado.

El capítulo en referencia aborda igualmente, la democracia representativa desde sus principios clásicos en donde son los ciudadanos génesis y fin último del quehacer público; es el Estado abierto el que justifica el papel ciudadano en materia de políticas públicas y anima el ejercicio de seguimiento, control y evaluación de la tarea estatal en donde todos toman parte y sin excepción contribuyen a otorgar legitimidad a la actuación integral para el crecimiento.

Finalmente, llama la atención que el aspecto de la transformación cultural termina transversalizando la totalidad de este contenido pues dadas todas las aristas que cada autor aporta, el capítulo XI remarca ese cambio asociándolo con el papel de la tecnología por lo que adquiere especial importancia la intersección institucionalidad-ciudadanía en aras de lograr confiabilidad en la gestión pública y privada.

*\*Oscar Oszlak, doctor en Ciencias Políticas y doctor en Economía y Contador Público Nacional*

## RECOMENDADO



# CRÉDITOS

---

**Pedro Luis Bohórquez Ramírez**

Contador General de la Nación

Jorge de Jesús Varela Urrego

**Subcontador de Consolidación de la Información**

Omar Eduardo Mancipe Saavedra.

**Coordinador GIT Estadísticas y Análisis Económico**

**Grupo de profesionales GIT EAE**

Adriana María Castaño Velásquez

Camilo Alejandro Aguirre Matallana

Daniela Andrea Pineda Álvarez

José Antonio Cogollo Guerra

María Victoria Rosas Serrato

Sebastián Andrés Demoya Causil

William Gustavo GarcíaQuivano

Claudia Patricia Wilches Cuervo

Rafael Antonio Giraldo Giraldo

Yini Diana Ajila Yaguana

**Grupo Editorial**

Omar Eduardo Mancipe Saavedra

Claudia Patricia Wilches Cuervo

Rafael Antonio Giraldo Giraldo

**Comunicaciones**

Melissa Murillo Ramírez

**Diseño gráfico**

Erika Lozano Lozano

“Somos  
Garantes  
de la Fe Pública  
y somos los Custodios  
de las Finanzas en las  
Organizaciones”

**Pedro Luis Bohórquez Ramírez**  
Contador General de la Nación



[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) Bogotá, DC  
Calle 95 # 15-96 - 110221 COLOMBIA

# CODEX

.....  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)